

CAT-CORONAVIRUS BARCELONA

Barcelona asesora sobre productos financieros para evitar cláusulas abusivas

REDACCIÓN

10/05/2020 11:42

Barcelona, 10 may (EFE).- El Ayuntamiento de Barcelona ha puesto a disposición de los ciudadanos un servicio gratuito de consulta y prevención específico para asesorar sobre la contratación de productos financieros y evitar cláusulas abusivas por parte de las entidades financieras o de empresas de crédito al consumo.

El consistorio considera que, ante la situación provocada por la Covid-19, habrá un incremento en la contratación de créditos, tanto por parte de las pymes como de autónomos y de la ciudadanía general.

Los usuarios pueden hacer sus consultas o quejas a través de la web de la Oficina Municipal de Información de las Personas Consumidoras (OMIC) que, junto con la Asociación de Usuarios Financieros (ASUFIN), evaluará la oferta y las condiciones que se ofrecen desde la entidad de crédito e informará a los usuarios en cuanto a si estas condiciones incluyen cláusulas abusivas, además de hacer una evaluación de riesgos.

El ayuntamiento hará llegar las malas prácticas del sector financiero que se detecten al Banco de España y a los ministerios de Economía y Consumo.

Las consultas sobre consumo aumentaron de manera importante durante marzo y abril y el teléfono 010 recibió un 68 % más de consultas sobre consumo que en los mismos meses del año anterior. EFE

Cargando siguiente contenido...